

Banco Central: bajó la tasa a 52% y prepara la extensión de los plazos de las Leliq

10 enero, 2020

El Banco Central aceleró la baja de tasas de interés. El Directorio del BCRA dispuso ayer un nuevo recorte en el rendimiento promedio de las Leliq a 7 días.

Fue de 3 puntos porcentuales y así, el piso de la tasa de referencia -aunque la intención del Central es que gradualmente las letras de liquidez a 7 días dejen de cumplir ese rol- pasó de 55% a 52%.

Es el tercer recorte que realiza el Central en menos de un mes, desde que Miguel Ángel Pesce asumió la presidencia del organismo. La primera baja había sido el 19 de diciembre, cuando llevó la tasa a 58% desde el 63% heredado de la gestión anterior; la segunda, el 26 de diciembre, cuando la redujo a 55%.

“La decisión fue adoptada de acuerdo a los avances en la mesa de concertación del Acuerdo Nacional, el Acuerdo de Precios Cuidados y la cercana modificación de los plazos de la LELIQ en la búsqueda de la definición de una curva de tasa de interés en pesos”, justificó el Banco Central en el comunicado a través del cual dio a conocer públicamente su decisión, difundido por la noche de ayer.

Justamente, a la par de la baja de tasas, el próximo paso que dará el BCRA será el alargamiento de forma gradual de los plazos de

vencimiento de las Leliq. La autoridad monetaria busca reconstruir la curva de rendimientos en pesos e ir hacia una política de absorción monetaria con instrumentos de más largo plazo. La meta es la emisión de Leliqs a 30 días, con un mercado secundario líquido en el que puedan ser negociadas.

Días atrás el propio Pesce se comprometió ante bancos y Fondos Comunes de Inversión a defender el precio de los títulos públicos locales. A cambio obtuvo una mayor demanda por parte de estas entidades en la última licitación de letras del Tesoro, el martes de esta semana. Ganó así un paso más en su batalla por recomponer la curva de rendimientos en moneda local.

La aceleración de la baja de tasas del BCRA tiene que ver con la idea del Gobierno de llevar algo de aire a una economía asfixiada.

Menores tasas permitirían reactivar un crédito prácticamente inexistente hoy. Los propios números del Central muestran que, de la mano de la política altamente contractiva de la anterior gestión, en 2019 los préstamos al sector privado se desplomaron 25,2% en términos reales.

Hoy, según manifestó en sus objetivos para 2020, la entidad monetaria está comprometida a estimular la oferta de crédito, con el foco puesto principalmente en las pequeñas y medianas empresas, que resultaron las más castigadas por la crisis.

En este sentido, ayer el BCRA formalizó la flexibilización de los encajes para aquellas entidades financieras que

otorguen créditos a pymes a tasas anuales por debajo del 40%. Según quedó determinado a través de la Comunicación A 6858, los bancos podrán integrar el 2% de las exigencias de efectivo mínimo -el dinero que deben dejar inmovilizado a modo de respaldo por sus depósitos- con este tipo de préstamos.

Fuente: Bae Negocios